

## ANUNCIO

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. va a proceder a la cobertura de un puesto de Subdirector/a, cuyas características se indican a continuación:

**PUESTO A CUBRIR: SUBDIRECTOR/A DE COORDINACIÓN PROGRAMA VIVES**

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	Coordinación del Programa VIVES, proyecto asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del Programa VIVES, pilotando la fase final de su diseño y lanzamiento.</li> <li>• Puesta en marcha de la hoja de ruta del programa a nivel externo (coordinación con los ministerios y organismos afectados) e interno en Servicios Centrales, Oficinas Comerciales y Direcciones Territoriales y Provinciales.</li> <li>• Gestión de los visados y otros permisos y requerimientos necesarios para la realización de prácticas a nivel internacional, en contacto con Oficinas Comerciales, y organismos que faciliten esta gestión.</li> <li>• Definición de la convocatoria del Programa VIVES: requisitos para las empresas participantes y de las personas en prácticas.</li> <li>• Coordinación del diseño de los procedimientos de gestión interna del Programa VIVES.</li> <li>• Coordinación de la licitación de la Oficina Técnica, que se encargará de la Gestión Integral del proyecto, supervisión de la puesta en marcha del proyecto por la Oficina Técnica, y supervisión del diseño de la Plataforma-web</li> <li>• Negociación de convenios nacionales e internacional con organizaciones de interés (Cámaras, CEOE, SEPE, SEPIE, etc.) que serán colaboradoras del Programa VIVES.</li> <li>• Estrategia de comunicación del Programa VIVES, para la captación de empresas y de candidatos para las prácticas.</li> </ul>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación universitaria superior o de grado.</li> <li>• Experiencia en la Administración en materias relacionadas con formación e internacionalización.</li> <li>• Experiencia en la gestión de Recursos Humanos y conocimiento de las dinámicas y tendencias sobre gestión del talento.</li> <li>• Experiencia en la puesta en marcha de proyectos, preferentemente en la Administración.</li> <li>• Experiencia en herramientas digitales para la gestión de los recursos humanos, y en general en tecnología aplicada a la gestión de proyectos comerciales o de recursos humanos.</li> </ul>

Resumen de firma. "El documento original, firmado con fecha 22 de octubre de 2021, figura en los archivos de ICEX"		
<b>FIRMADO POR</b>	<b>CARGO</b>	<b>TIEMPO SELLADO</b>
María del Mar Sebastián Merino	Secretaría General y del Consejo de Administración	22/10/2021 10:58:08

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en comunicación institucional, relaciones institucionales, relaciones con grandes empresas españolas, con asociaciones empresariales, con organismos públicos autonómicos y locales.</li> <li>Experiencia en la gestión de programas financiados por la Unión Europea.</li> <li>Idioma: inglés nivel alto</li> </ul> <p>Se valorará conocimientos de francés.</p>
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra/servicio según la legislación laboral vigente.
RETRIBUCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retribuciones fijas año 2021: 49.886,43 euros brutos.</li> <li>Complemento puesto año 2021: 11.557,17 euros brutos</li> <li>Además, podrá percibir una retribución variable en función de los objetivos cumplidos.</li> <li>Retribución en especie: seguro de vida y accidentes; cheques comida de 7,5 euros por día trabajado.</li> </ul>

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección tendrá la siguiente composición:

- Dña. María Peña Mateos, Consejera Delegada.
- D. Francisco Javier Serra Guevara, Director General de Cooperación Institucional y Coordinación.
- Dña. Elisa Carbonell Martín, Directora General de Internacionalización de la Empresa.
- Dña. María del Mar Sebastián Merino, Secretaria General y del Consejo de Administración.
- Dña. María Simó Sevilla, Directora Ejecutiva de Formación.
- Dña. Elisa García Grande, Directora Ejecutiva de Invest in Spain.

La Consejera Delegada podrá decidir que los Directores Generales o la Secretaria General sean sustituidos en esta Comisión por algún directivo de ICEX de, al menos, la misma categoría que el puesto a cubrir.

### PROCEDIMIENTO

- El desarrollo del proceso selectivo será publicado en la página web de ICEX ([www.icex.es](http://www.icex.es), apartado empleo público).
- Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán enviar solicitud con su currículum vitae a la dirección [rrhh.selecciondirectivos@icex.es](mailto:rrhh.selecciondirectivos@icex.es), indicando en el asunto la referencia del puesto al que optan.
- El currículum vitae deberá estar en idioma español, y constar en el mismo los datos de contacto de la persona. Por limitaciones del sistema, no se garantiza la recepción de los correos superiores a 4MB.
- El RD 203/2021, de 30 de marzo, establece en su Disposición Adicional Primera lo siguiente: *“Obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para*

Resumen de firma. “El documento original, firmado con fecha 22 de octubre de 2021, figura en los archivos de ICEX”		
FIRMADO POR	CARGO	TIEMPO SELLADO
María del Mar Sebastián Merino	Secretaría General y del Consejo de Administración	22/10/2021 10:58:08

*el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Las personas participantes en procesos selectivos convocados por la Administración General del Estado, sus organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes a la misma, deberán realizar la presentación de las solicitudes y documentación y, en su caso, la subsanación y los procedimientos de impugnación de las actuaciones de estos procesos selectivos a través de medios electrónicos”.*

En consecuencia, las personas interesadas deberán interactuar, obligatoriamente, de forma telemática, no pudiendo presentar instancias ni ninguna otra documentación en papel.

- **Plazo de recepción de solicitudes: del 25 al 29 de octubre de 2021 (ambos inclusive).**
- La Comisión de Selección analizará los méritos de los/as candidatos/as, pudiendo realizar entrevistas personales si lo considera conveniente. La selección y designación se realizará en base a criterios de cualificación personal, experiencia, mérito y competencia profesional.
- La designación de la persona seleccionada será publicada en la web de ICEX en los treinta días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

De acuerdo a lo dispuesto en Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la *protección* de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de *datos* personales y a la libre circulación de estos *datos*, le informamos de lo siguiente:

1. Que la información solicitada se recoge con el fin de seleccionar al candidato que, en función de los resultados de las pruebas de selección que se lleven a cabo y de la valoración de su currículum, mejor se adapte a las necesidades del puesto a cubrir. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de “Selección de Personal de ICEX”.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en este proceso de selección.
3. Que el destinatario de la información solicitada es ICEX, pudiendo ser comunicados estos datos a las empresas que, en su caso, ICEX pudiera contratar para llevar a cabo este proceso de selección.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX y para la comunicación de los mismos a las entidades mencionadas en el punto 3º anterior (si fuera el caso).
5. Que, una vez finalizado el proceso de selección, ICEX conservará los datos de los candidatos no seleccionados durante 6 años con objeto de poder informarle de otros puestos que puedan ser de su interés, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
6. Que tiene Ud. la posibilidad legal de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos en los términos establecidos en la Ley, dirigiéndose a ICEX – Secretaría General – Área de RRHH, Paseo de la Castellana 278, 28046 Madrid o a la siguiente dirección de correo electrónico: [rrhh.personal@icex.es](mailto:rrhh.personal@icex.es)

Resumen de firma. “El documento original, firmado con fecha 22 de octubre de 2021, figura en los archivos de ICEX”		
FIRMADO POR	CARGO	TIEMPO SELLADO
María del Mar Sebastián Merino	Secretaría General y del Consejo de Administración	22/10/2021 10:58:08

7. En cualquier caso, tiene Ud. derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos, tal y como establece la Ley.

Madrid, 22 de octubre de 2021

LA SECRETARIA GENERAL Y  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

María del Mar Sebastián Merino

Resumen de firma. "El documento original, firmado con fecha 22 de octubre de 2021, figura en los archivos de ICEX"		
FIRMADO POR	CARGO	TIEMPO SELLADO
María del Mar Sebastián Merino	Secretaría General y del Consejo de Administración	22/10/2021 10:58:08